

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EARTHFRUCTIFERA CIA. LTDA.
RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de octubre de 1992), así como conforme lo establecido en la Resolución Núm. 04.Q.15.001, publicada en el R.O. Núm. 289 de 10 de marzo de 2004, presento y someto a su conocimiento el siguiente informe de actividades, del ejercicio económico 2015, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

I. ANTECEDENTES

La administración ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía, así como las metas corporativas.

II. CUMPLIMIENTOS DE OBJETIVOS

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO 2017:

La empresa ha continuado con el cumplimiento de sus metas, consolidando sus diferentes marcas en los diferentes países a los que exporta y continuando con el proceso de reestructuración de las áreas administrativa/operativa. Con estos cambios, la empresa pudo ser mas eficiente y alcanzar los objetivos operacionales.

Se ha fortalecido la presencia de la empresa entre los productores de Baby Banano, lo cual nos ha generado un incremento en el abastecimiento de la fruta. Este incremento se ha traducido en aumento de ventas en Baby Banano.

Se ha analizado y se esta procediendo con la compra de un terreno para luego construir un nuevo centro de acopio para obtener mas Baby Banano debido a la demanda que la fruta esta teniendo.

IV. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Durante el ejercicio fiscal 2017 y desde la creación de la compañía EARTHFRUCTIFERA CIA. LDTA., se han cumplido las normas relativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador, por parte de mí representada.

V. RECOMENDACIONES

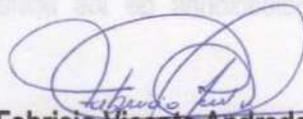
El Gerente General, recomienda a la Junta General de Accionistas que para el ejercicio económico 2018 se formulen proyectos que se consideraron para el 2017, los cuales consolidan la decisión de incrementar y consolidar sus negocios.

Entre los proyectos esta el fortalecimiento del plan estratégico de la empresa, lo cual conlleva a crear, modificar, los objetivos a corto, mediano y largo plazo que tiene la empresa. Así como empezar a trazar el camino para poder alcanzar dichos objetivos.

Con este informe, hemos cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Guayaquil, 10 de abril de 2018.

Muy atentamente,



Ing. Fabricio Vicente Andrade Andrade
Gerente General
EARTHFRUCTIFERA CIA. LTDA.